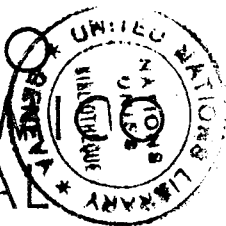


NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1166/Add.9
11 de febrero de 1975

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
31º período de sesiones
Tema 7 del programa

ESTUDIO DE LOS INFORMES DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN CHILE, CON PARTICULAR REFERENCIA A LA TORTURA Y OTROS TRATOS
O CASTIGOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

Información presentada por la Federación Democrática
Internacional de mujeres, en carta de 10 de
febrero de 1974.

ANTECEDENTES RECOGIDOS POR LA FEDERACION DEMOCRATICA
INTERNACIONAL DE MUJERES SOBRE LA VIOLACION DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN CHILE 1/

Todo el mundo conoce la negación absoluta de los derechos humanos que existe en Chile. Pese a la violenta censura de la prensa, al estado de terror que impera en ese país, se tiene ya una visión completa de los crímenes, las flagelaciones, las torturas, el asesinato masivo de miles y miles de patriotas chilenos.

Es difícil describir tanta barbarie. Va más allá de lo que cualquier ser humano pueda soportar.

Los generales fascistas lo hicieron todo preconcebidamente. No fue un golpe preparado en pocos días. Todo un sistema para imponer el terror se concretó en Chile y se sigue actuando en ese sentido.

Desde el mismo día 11 de septiembre, la mano asesina se alzó contra el pueblo de Chile. El bombardeo al Palacio de Gobierno donde cayó el Presidente mártir, Salvador Allende, fue un acto de frío asesinato. Los generales golpistas sabían que allí no había más de 30 personas. Sin armas para defenderse del ataque combinado de tierra y aire, se pretendía consumar el asesinato, sólo para producir el terror en la población.

Cadáveres en las calles

Desde los primeros días del golpe fascista, comenzaron a aparecer cadáveres en las calles de Santiago. Se advertía claramente que las autoridades golpistas ordenaban dejar esos cadáveres a la vista del público, con el objeto de mantener aterrorizada a la población. Los cuerpos con las manos y los pies atados a la espalda "al estilo brasilero" flotaban en el río Mapocho. Durante días, en las horas de la mañana los trabajadores podían ver junto a los muros del Cementerio Metropolitano (en la carretera Panamericana Sur, comuna de La Cisterna, en Santiago) cadáveres mutilados y ametrallados. Ese "depósito" de cadáveres permaneció durante varias semanas. Hay miles de testigos obreros, empleados, que pasaban en microbuses hacia el centro de la ciudad que presenciaban día a día el macabro y horroroso espectáculo.

Otro barrio que se caracterizó por la aparición de cadáveres, fue Macul a la altura de Punta de Rieles. Durante varios días, decenas de cuerpos de obreros, con sus vestimentas de trabajo, se veían en las mañanas, amarrados de pies y manos y generalmente con una bala en uno de los ojos. La gente horrorizada se detenía a observar el espectáculo.

Transporte de cadáveres

Un caso comprobado de genocidio en Concepción fue relatado por un piloto de la Línea Aérea Nacional. Este ciudadano -cuyo nombre no se da por razones obvias- fue reclutado por la Fuerza Aérea, junto a otros colegas, para servir de pilotos en los

1/ La Secretaría dispone de un documento con testimonios, proporcionado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres.

aviones de transporte de carga de la FACH. Relató horrorizado, después de permanecer una semana en esas labores, que su avión era cargado con cadáveres, y que levantaba vuelo en el aeropuerto de Concepción y que los cadáveres eran tirados en alta mar. El hizo innumerables viajes, para este macabro trabajo. Calculaba en varios miles los cadáveres que en esa forma habían transportado él y sus colegas.

Es de conocimiento público en Chile, y también se ha dicho en la prensa mundial, que desde Valparaíso zarpaban barcos repletos de prisioneros con destino a cualquier isla del Pacífico y que estos barcos regresaban a las pocas horas, vacíos. El tiempo empleado en el trayecto no les habría permitido llegar a ninguna de las islas chilenas de ese litoral. La denuncia ha sido hecha por obreros portuarios. De esos prisioneros no se ha vuelto a saber.

Hornos crematorios

Los habitantes vecinos del Cementerio General vivieron horas de angustia las primeras semanas después del golpe. No comprendían al principio qué pasaba en ese cementerio. Pero después llegó la denuncia de un funcionario del Servicio Nacional de Salud. Allí, día y noche, durante semanas, funcionó el horno crematorio para cadáveres. Y los vecinos veían con desesperación que a escasos minutos de sus viviendas se repetía -30 años después- la misma situación del fascismo en Alemania.

Fusilamientos en el lugar de los hechos

Testigos oculares señalaron que los fusilamientos se hacían a la luz del día. Al mes del golpe, en una cola de pan, tres muchachitas de 15 a 16 años, bromeaban entre sí, con la indisciplina propia de la edad. Un suboficial del ejército les expresó que tenían que permanecer formadas, en rigurosa fila, porque eso no era juego. Las muchachas permanecieron calladas un instante, pero después comenzaron a murmurar y a ponerles sobrenombres a los militares. Uno de ellos escuchó y le pegó un culatazo con su arma. La muchacha no resistió y se enfrentó al militar, con insultos. Sus amigas también la defendieron. El militar llamó a un superior, quien a gritos dijo que un bando emitido por la Junta Militar no permitía el insulto a ningún miembro de las Fuerzas Armadas. Las muchachitas fueron sacadas de la cola y puestas contra una muralla. No alcanzaron siquiera a darse cuenta de lo que pasaba, cuando fueron fusiladas a la vista de decenas de personas. Los pobladores -de la población 26 de julio- corrieron en desbandada a sus domicilios.

Carlos Berger

Carlos Berger era un joven periodista y abogado. Trabajó por algunos años en el diario El Siglo. Pocos meses antes del golpe había tenido su primer hijo. Durante el gobierno de la Unidad Popular cumplió funciones de asesor de prensa del Ministro de Hacienda, Orlando Millas. Antes del fatídico 11 de septiembre fue enviado en comisión de servicio a Chuquicamata, a la radio que tenía el sindicato. Después de su detención fue sometido a juicio y condenado a 61 días de prisión. Le faltaban pocos días para cumplir su condena, cuando por orden de una comisión que visitó Calama, encabezada por el general Sergio Arellano Stark, llamado "el buitres", fue fusilado junto con otros tres detenidos, los que también ya habían sido condenados a penas de prisión. Arellano es actualmente Jefe de la Plaza y Juez Militar de Santiago.

El terror interno en las FF.AA.

Pero el terror no es sólo hacia el pueblo de Chile. También existe hacia las propias Fuerzas Armadas. Muchos de sus altos jefes han sido fusilados. El mismo 11 de septiembre, oficiales de las tres ramas del ejército, fueron detenidos en sus domicilios y fusilados ese mismo día.

Se conoce concretamente el caso del mayor Lavanderos. Este oficial era reconocidamente contrario al gobierno de Allende. Tenía relaciones de parentesco familiar con el ex Embajador de Chile en Perú, Jerez. Era tan conocida su posición anti-Unión Popular que en los últimos meses ni siquiera podían visitarse. El mayor Lavanderos era uno de los oficiales que prestaba servicio en el Estadio Nacional. Seguramente alguna fibra humana funcionó en él al ver tanta barbarie y a los pocos días comenzó a caracterizarse, por una actitud casi benevolente con los prisioneros. Se supo que llevaba mensajes de detenidos a sus madres y esposas que esperaban en las puertas. Una mañana amaneció ametrallado. La Junta ordenó fusilarlo porque se le encontró una carta de la madre de un prisionero en el bolsillo. La denuncia fue hecha ante los corresponsales extranjeros en Chile, por el primer secretario de la embajada de Suecia, quien en esos días estaba a cargo de las gestiones para obtener la libertad de un periodista sueco, prisionero en el Estadio Nacional.

La tropa también está bajo la influencia del terror. Conscriptos contaban que una noche -después de un mes del golpe- llegaron a su cuartel -el regimiento Buin- absolutamente cansados y deshechos. Eran las 2 de la mañana. Después de dos horas de sueño fueron despertados para salir de nuevo a acción. Uno de los conscriptos se atrevió a decir que "estaban muy cansados". El oficial, sonriendo, contestó: "Conforme ... ¿Quién de ustedes está también cansado?". Varios muchachos levantaron la mano. "Está bien -dijo el oficial- ya no estarán más cansados." Y ordenó el fusilamiento de todos ellos de inmediato.

Como es sabido, en los miles de allanamientos en Santiago y provincias, los militares robaban cualquier tipo de cosas de las viviendas. En una conferencia de prensa, con miembros de la Junta Militar, un corresponsal extranjero denunció un hecho concreto. Preguntó si las autoridades militares permitirían que al allanar robaran radios, afeitadoras eléctricas y hasta trajes. El representante de la Junta, se indignó y le dijo "El periodista está mal informado. Seguramente algún marxista ha querido sorprenderlo". Entonces el periodista repuso "Nadie me ha informado. Mi domicilio fue allanado anoche y se llevaron mis pertenencias que he señalado". La turbación del Ministro fue evidente. Se dio entonces la orden, por los generales fascistas, de denunciar cualquier tipo de robo.

A las pocas noches, en la vivienda de una señora de derechas se llevó a cabo un allanamiento. Ella, naturalmente, estaba feliz de colaborar con las Fuerzas Armadas. Muy sonriente hizo pasar a la tropa -6 hombres- y expresó que seguramente era una denuncia equivocada, pues ella había sido gran enemiga del régimen marxista. Fue revisado su hogar y, al salir, ella revisó en su velador su joyero y observó que un anillo de brillantes, de alto valor, había desaparecido. Llamó al oficial que ya se retiraba e hizo la denuncia.

"Señora, dijo el oficial muy molesto, su denuncia es muy grave. Voy a ordenar revisar a mis hombres. Si ellos no tienen su anillo, usted será fusilada aquí mismo por falta de respeto a las Fuerzas Armadas. Y si alguno lo tiene, serán ellos fusilados, aquí en su presencia." Revisaron a los conscriptos y uno tenía en su bolsillo la joya. Y allí mismo fueron fusilados los 6 soldados. La señora contaba después a un pariente que había sido tan grande su impresión que había comprendido que no se podía vivir sin ley, como Chile en la actualidad. Ese acto de salvajismo mantiene a la tropa en estado de terror.

Los diarios de Santiago publicaron, hace tres meses, que un grupo de militares había sido fusilado porque habían asesinado a un hermano de Oscar Garretón, dirigente del MAPU. El hermano del dirigente de la Unidad Popular era yerno del director de "La Segunda", Mario Carneyro.

Secreto profesional

Un conocido psiquiatra de Santiago, de conocida filiación derechista, contaba, a tres meses del golpe, que se había llegado ya a límites inaceptables en el atentado a los derechos humanos. El, por su gran prestigio, era médico personal de altos oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. La Junta Militar lo había mandado a buscar a su domicilio, por una patrulla armada, para que fuera a declarar sobre el "pensamiento político" de alguno de sus pacientes. "Naturalmente, decía el médico, ni siquiera quise hablar del secreto profesional, pues sería prácticamente delatar a mis pacientes. Tuve que señalar que me constaba que tenían un "pensamiento antimarxista".

Enrique París

El asesinato de Enrique París es conocido por el mundo entero. El era un médico psiquiatra y miembro del Consejo Normativo de la Universidad de Chile. Las torturas que sufrió fueron atroces. Durante días no se supo de su paradero. Fue detenido a la salida de La Moneda, el día 11, llevado a los sótanos del Ministerio de Defensa, para interrogarlo. Fue bárbaramente torturado. El interrogatorio y las torturas las dirigía el que fuera Edecán Militar del Presidente Allende, hasta el día del golpe y que después se supo había sido colocado en el cargo por los golpistas. Se dijo más tarde que París había sido conducido al Estadio Nacional. Varias semanas más tarde, el 1º de octubre, su cuerpo casi sin vida -estaba agonizando- fue llevado a la asistencia pública por una patrulla militar. Estaba bárbaramente mutilado, castrado y atado con alambres de púas. De este acto de barbarie podría dar fe, si se atreviera, el doctor Zapata, director de la Asistencia Pública de quien se dice que lloró al ver así el cuerpo de su colega. París falleció en la Asistencia Pública.

El hijo de Raúl Ampuero

Los criminales fascistas en Chile no se detienen ante nada. Para ellos el amor de un padre, de una madre, no tiene ninguna importancia. Van directos hacia sus crímenes. Crean el terror para mantenerse en el poder. El caso del ex senador socialista Raúl Ampuero es sólo un botón más de muestra. Fue buscado activamente desde el primer día del golpe. Quizás, porque mucho tiempo fue Presidente de la Comisión de Defensa del Senado y había tenido relaciones estrechas con muchos jefes y oficiales

de las FF.AA. Naturalmente, Ampuero se escondió. Cuando la búsqueda se tornaba infructuosa, la Junta fascista tuvo la denuncia de que un hijo de Ampuero, muchacho de 19 años, se encontraba internado en una clínica para enfermos mentales. De allí fue sacado el muchacho y, pese a su enfermedad, fue llevado al Estadio Nacional. Tan pronto Raúl Ampuero lo supo se entregó y fue detenido. Este caso fue relatado por el senador de la USOPO, Ramón Silva Ulloa.

Víctor Jara

El asesinato de Víctor Jara ha conmovido la conciencia de todos los seres que puedan llamarse humanos, en la tierra. Según un testigo ocular, en el Estadio Chile -cerca de la Estación Central- el cantante y compositor detenido allí, junto con otros cinco mil chilenos más, fue a solicitar permiso al comandante del Estadio para cantar a los prisioneros. El militar lo acogió sonriente y le contestó que con el mayor gusto le daría el permiso, pero que lo acampañara primero a la pista del estadio. Llamó luego a un subalterno y le ordenó llevar allí una mesa. Acto seguido ordenó a Jara extender sus manos sobre la mesa, y con un sable le cortó todos los dedos de un golpe. "Anda a cantar ahora" fueron las palabras que se oyeron claramente, mientras el cantante se tambaleaba con sus manos chorreando sangre. Víctor Jara, con entereza increíble logró sobreponerse y se dirigió lentamente, con las manos en alto a las tribunas. Cuando estuvo ya en medio de los prisioneros, agitó sus manos sangrantes como director de orquesta y comenzó a entonar el himno Venceremos, que de inmediato fue coreado por todo el Estado repleto de prisioneros. Una ráfaga de ametralladora terminó con la vida de Víctor Jara, cayendo alrededor de él varias decenas de muertos y heridos.

La intervención en escuelas

Todas las escuelas en Chile, primarias y secundarias, tienen un militar que es el "nexo" con el regimiento local. Cualquier falta a la disciplina o el no cumplir con las tareas escolares debe ser comunicado al "asesor militar", quien impone el castigo correspondiente. Diez vueltas al patio de la escuela, hacer "tiburones", etc. Todo el proceso pedagógico está ahora en manos de sargentos y cabos.

Los muchachos de Arica a Magallanes han tomado la consigna de negarse a cantar el Himno Patrio en los "actos" que obligan a realizar las Fuerzas Armadas. Cada lunes, al empezar la semana escolar, un profesor debía disertar sobre las bondades de la Junta o relatar un hecho guerrero del pasado. Al final debía cantarse la Canción Nacional. Ningún muchacho quiera cantarla. Se niegan terminantemente. Sólo al final, en la estrofa que dice: "O la tumba será de los libres, o el asilo contra la opresión" miles de gargantas gritan los versos, como una verdadera protesta.

La represión sistemática que los militares emprendieron en contra de profesores y alumnos progresistas, tanto en la educación media como en la universitaria, demuestra la irracionalidad de quienes hoy pretenden dirigir los destinos de Chile.

Las ocho universidades del país han sido ocupadas por fuerzas militares, incluyendo la Universidad Católica. Los rectores han sido expulsados y en sus cargos han colocado jefes militares de las unidades de todo el país.

Al nombrar militares retirados o en servicio activo que van desde el grado de general hasta el de capitán, como "Rectores Delegados", la Junta ha pasado a violar no sólo los principios elementales de la autonomía universitaria, ganados por las luchas estudiantiles y del profesorado progresista, sino que también han inferido un golpe mortal a la tradición académica y al desarrollo cultural de Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la Junta, Vicealmirante Huerta, declaró en una conferencia de prensa que "las universidades serían depuradas de todos los elementos marxistas que estaban enquistados en ellas".

Treinta mil estudiantes han sido excluidos de las universidades. En los planes de estudio se han eliminado materias que contengan "elementos concientizadores" como ser ciencias sociales.

Han sido suprimidas las facultades de sociología, filosofía, sicología, periodismo y educación de párvulos.

En la Universidad Técnica del Estado, se eliminaron los Institutos Tecnológicos, que habían sido creados para preparar los técnicos que el país requería para su desarrollo, en las áreas de administración, agricultura e industria.

Se destruyeron las bibliotecas y en la vía pública se quemaron cientos de miles de volúmenes, comprendidos textos de estudio, educación política, literatura, obras científicas y libros infantiles.

En los dos primeros años del gobierno popular se distribuyeron 6.417.000 textos escolares gratuitamente para la educación básica. En el año 1973 esta cifra alcanzó a 8.000.000 de textos de ciencias naturales, matemáticas y castellano, favoreciendo esta medida a 2.600.000 estudiantes.

La Editorial "Quimantú" creada por el Estado con el objetivo de facultar el acceso al pueblo a la educación y cultura, habiendo llegado a un record de ediciones a bajo costo, fue destruida y los libros quemados en grandes hogueras "a modo de escarmiento".

El Consejo de Guerra de la ciudad de Talca condenó a cinco profesores universitarios a penas de 3 y 5 años de cárcel. Los cinco pertenecían a la Universidad Técnica de esa ciudad. Se les acusó de ser autores de un folleto, que la Junta consideró "vejatorio". Una eminente figura del campo científico y de la cultura, el profesor y sabio Alejandro Lipschutz de 90 años de edad, fue vejado junto con su esposa, también de avanzada edad, cuando su casa fue allanada y destruida su biblioteca que contenía valiosos volúmenes del más alto interés científico, del arte y de la cultura universal. El sabio Lipschutz es mundialmente conocido por sus investigaciones en el estudio del cáncer y también de la antropología. Es autor de obras premiadas en el extranjero.

Pablo Neruda, premio Nobel de literatura, gloria de la poesía hispanoamericana y uno de los más grandes poetas de este siglo, murió viendo a su patria ensangrentada, y mientras velaban sus restos en su casa los fascistas destruyeron su biblioteca y sus valiosas colecciones artísticas.

El terror de la población indefensa ante la inseguridad de sus propias vidas está creando un ambiente de temor colectivo que repercute en forma dramática en la mente de los niños.

Las clases en las escuelas primarias han funcionado con la presencia de soldados armados dentro del aula. Esto ha provocado el espanto de los menores, dándose el caso de un niño que fue fusilado al intentar huir cuando vio al soldado.

En el mes de marzo se reanudan las clases en todo el país, por lo que está situación deberá impedirse que siga ocurriendo.

Los textos de estudio han sido modificados de acuerdo a la ideología que sustenta la Junta; pretenden educar a la juventud en los moldes del orden ciego, autoritario y de subordinación al despotismo. La Junta ha denunciado que este año las matrículas serán pagadas. Los libros y útiles escolares que el Gobierno entregó gratuitamente a los estudiantes, como también las becas, desayuno y almuerzo escolar, serán suprimidos definitivamente.

El índice de escolaridad llegará a niveles tan bajos como nunca se ha conocido en la historia del país. El analfabetismo, la deserción escolar, la ignorancia, la delincuencia, harán estragos entre los niños y la juventud.

A consecuencia de la brutal represión, miles de niños huérfanos, cuyos padres fueron asesinados o que están en las cárceles o campos de concentración, vagan sin destino por los caminos de Chile en busca de alimentos o de un techo para cobijarse.

El terror de los niños

Cuando la Junta Militar funcionaba todavía en el Ministerio de Defensa, la Oficina de Informaciones tenía su sede en el Hotel Carrera. Allí se reunían los periodistas extranjeros. Un día, a hora de gran afluencia de público, un padre con su niño permaneció frente a un militar con metralleta. El muchachito, en voz alta, preguntó mirando al uniformado: "Papá, ¿cuánto le pagan a este señor por matar a la gente?" El militar quedó lívido; no pudo hacer nada porque a su alrededor había como diez corresponsales extranjeros.

Pero el miedo de los niños es terrible. Hasta ahora, noche a noche, patrullan la ciudad los odiados helicópteros. Muchos de ellos tiemblan sólo al oírlos. Muchos no se atreven a salir a la calle, especialmente en las poblaciones, por temor a que ya no vuelvan a encontrar a su madre. Hay cientos de refugiados del fascismo. Es el caso de los once hijos de Isidoro Carrillo, asesinado en las minas de carbón, o el de los seis niños de David Miranda...

El Plan Leopardo

La información dada por Radio Moscú del asesinato de diez muchachos de educación secundaria, entre ellos el hijo del dirigente comunista, Luis Canales, sacó a la luz la última invención de la Junta fascista: el Plan Leopardo. Según esta nueva creación al "estilo de Hollywood" los jóvenes de educación secundaria preparaban un plan para asesinar a militares. Fue detenido todo un curso y fusilados diez alumnos.

La Junta emitió un decreto los últimos días, en el que se establece que ningún estudiante secundario que haya cumplido 18 años podrá seguir en los liceos. Esto significa que el que quiere seguir estudiando deberá hacerlo de noche. Naturalmente que la medida afecta a la clase trabajadora, pues por razones económicas o de falta de escuelas han comenzado tarde su concurrencia a la educación. A los liceos les está permitido autorizar, en caso de excepción para que asistan desde el próximo año escolar, los mayores de 18 años. Naturalmente, esto significa una discriminación política frente a los estudiantes.

La honra de las mujeres

Para hacer honor a su calidad de fascistas, la Junta Militar chilena no ha trepido en atentar contra la honra de las mujeres. Los relatos son agobiantes.

Según un testimonio llegado de Chile, en el mes de enero fue detenida la hija del diputado comunista, Manuel Cantero, de 16 años. Se pretendía mantenerla de rehén para que su padre se entregara. La muchachita fue violada salvajemente por un grupo de marinos "boinas negras". Según este testimonio, pudieron ver sus pechos rasgados y mordidos. El shock de esta pequeña la tiene aún en pésimas condiciones de salud.

Mujeres fusiladas

La FDIM tiene una lista, hasta el 20 de noviembre, de 17 mujeres fusiladas:

Olga Martínez Oliva, Amanda Suárez, Rosa Espinosa Latorre, Noelia Salazar Quezada, María Francovic Pérez, María Retamales, Elizabeth del Carmen Balarriz, María Chávez Soto, Margarita Barrios, Elena Beatriz Díaz y una más, que fue fusilada en Antofagasta y cuyo nombre no fue entregado.

Mujeres presas y torturadas

Miles y miles de mujeres han sido torturadas y sufren detención en Chile. En la Cárcel de Mujeres de Santiago hay 96 detenidas. Muchas de ellas médicos, profesores, abogados. Gran número de las presas son menores de edad. No se les permite visitarlas y tienen la denominación de prisioneros de guerra. Naturalmente es la guerra que la Junta fascista ha declarado contra el pueblo de Chile.

Los testimonios de torturas crecen día a día. La FDIM tiene el de una señora colombiana, que por razones obvias no damos su nombre. Ella señala: "Tenía todos mis papeles en regla. Viajé a Chile invitada por la Conferencia Episcopal Latinoamericana. Me detuvieron cuando iba llegando a mi domicilio. Fui llevada al Estadio Nacional. Al entrar vi que salían dos camiones y un oficial dijo que "llevaban cargamento de anoche". Todo el día y la noche estaba la gente en el pavimento, tendidos, con las piernas separadas. Las mujeres eran registradas por militares y aprovechaban para palparlas. En la celda vi a una yugoslava que estaba abortando. La habían detenido en el aeropuerto. En tres días no comió. Le daban aspirina y Valium. Vi siete mujeres más, embarazadas, que no recibían mejor trato. Entre las mujeres había una médica a quien permitían atender a los presos, pero a los pocos días fue aislada y acusada de ejercer ilegalmente la profesión.

Conocí también a Nancy, una chilena que fue llevada a la Fuerza Aérea de Chile. Le aplicaron shocks eléctricos en el pecho y genitales. Como ella se mantuvo sin derramar una lágrima, se ensañaron con ella, aduciendo que tenía entrenamiento guerrillero.

Vi también a una anciana, de 72 años, de Puente Alto. Durante 8 días la tuvieron atada de pies y manos dándole sólo agua. Después le pasaron una pistola para que se suicidara. Pero la "abuela" -como le decíamos- era la que más valor nos daba. Cantaba y recitaba y nos decía que teníamos que ser fuertes porque el pueblo finalmente triunfaría. En la frente le habían puesto una letra F, que significa "relegación".

Entre las torturadas está la nuera de Luis Corvalán. Ella y su marido, Luis Alberto Corvalán, sufrieron vejámenes sin nombre. Ambos estaban detenidos en el Estadio Nacional. Ruth Vuskovic, hija del Ministro de Economía y Vicepresidenta de la CORFO, fue quemada con hierros calientes en los órganos de la reproducción. Su marido, Luis Alberto, fue salvajemente apaleado. En una carta que logró hacer sacar del Estadio Nacional denuncia las salvajes torturas. El interés especial de los fascistas era que Luis Alberto delatara el paradero de su padre.

Es dramático el caso de una enfermera universitaria de Valparaíso, que sufrió vejaciones y violaciones por parte de la marinería. Fue tan trágica la situación vivida por esta profesional que prefirió suicidarse lanzándose al mar.

Entre las personalidades que están detenidas tiene la FDIM la siguiente lista:

Ana Eugenia Ugalde, abogado, antigua luchadora por los derechos humanos.

Amanda Altamirano, diputado por Coquimbo.

Lucy Lorsh, escritora y dirigente de la Asociación de Empleados de Chile.

Elena Díaz, alcaldesa de Arica, relegada en Pisagua.

Mercedes Ferrara, maestra jubilada de 75 años.

Silvia Lillo, detenida en Valparaíso, en estado de gravidez.

Norma Carrizo, abogado.

Olga Palomino, abogado.

Ella Palena, médico.

Marta Barahona, médico.

Lina Torrijos, 18 años, dirigente estudiantil.

Pilar Catalina Espinosa, periodista, condenada a 3 años en Salamanca.

María Juliov Caggardo, matrona.

Viola Muños Silva.

María Aguilera Flandes.

Molly Valenzuela Blanco.

Patricia Labra Isseman.

Lina Benítez, dirigente de la Central Unica de Trabajadores.

Mujeres asiladas

Las embajadas acreditadas en Chile se han transformado también en cárceles para los patriotas chilenos. La FDIM tiene algunos nombres de mujeres que permanecen allí desde los primeros días del golpe. Como, por ejemplo, Carmen Lazo, diputada por Santiago, Julieta Campusano, senadora por Coquimbo y Atacama, Gladys Marín, secretaria general de la JJ.CC. y diputada por Santiago, Mireya Baltra, ex Ministro del Trabajo, y actualmente diputada por Santiago, Myrian Contreras, secretaria del Presidente Allende.

Con arresto domiciliario está la hermana del Presidente Allende, Laura, diputada por Santiago, y que actualmente se encuentra gravemente enferma.

El problema económico social

Mientras el pueblo de Chile sufre la represión, la persecución, la desinformación total, también padece ahora hambre. Los precios se han elevado a niveles nunca vistos. El Gobierno ha acuñado la frase "precios reales". El pueblo los ha motejado: "precios para la realeza". Se calcula que algunos precios han alcanzado un alza de 1.800%. El transporte urbano pasó de un pasaje cuyo valor era de 4 escudos a 25 escudos. En enero de 1974 cuesta 50 escudos el pasaje en microbus. Un tarro de leche en polvo vale 1.500 escudos. Un kilo de carne de 1.500 a 2.000 escudos. Un frasquito de ampicilina de 8 tabletas, 1.800 escudos. El sueldo base se ha establecido en 18.000 escudos. Un alquiler de casa para empleado no baja de 30.000 escudos.

Informaciones llegadas de Santiago señalan que la mayoría del pueblo de Chile, incluyendo a sectores de profesionales, pueden comer sólo una vez al día. La contracción económica es evidente. No hay poder de compra y hasta los comerciantes que ayudaron equivocadamente a producir un clima propicio al golpe, ahora protestan por la situación.

La Junta Militar ha sumido a Chile en la más trágica miseria, cuyas consecuencias repercuten en los más amplios sectores y capas medias. El gobierno de la Unidad Popular recibió como herencia una deuda externa que alcanzó a 3,5 millones de dólares, una de las más altas del mundo; a esto hay que agregar el bloqueo económico y las agresiones que en este terreno realizó la reacción internamente. Ahora la deuda externa alcanza a 3,75 millones de dólares. El derecho al trabajo ha sido conculcado por los despidos masivos que la Junta hace. Actualmente hay más de 500.000 cesantes, víctimas de las medidas represivas en contra de los trabajadores simpatizantes de la Unidad Popular.

En los tres años de gobierno el índice de cesantía bajó a un 3%, cifra nunca habida, y hoy llega a un 12%.

El hambre azota los hogares chilenos, las alzas de los artículos de primera necesidad que consume el pueblo son inalcanzables por los bajos salarios de los trabajadores.

No existe el derecho a solicitar mejoramiento económico, porque las organizaciones sindicales fueron abolidas.

Se aumentaron las horas de trabajo, sin derecho a percibir remuneración. La política de "precios libres" instaurada por la Junta produce una especulación desenfrenada y estos precios se han multiplicado por 3 o por 6.

El futuro de los niños chilenos está seriamente amenazado, declaró el diario "El Mercurio" -en su edición del 13/12/1873- refiriéndose a la necesidad de elevar el nivel profesional de las educadoras de párvulos. Con el título de "El 40% de los niños incapacitados para aprender", este periódico, representante de los intereses de la reacción, informa de un estudio hecho por autoridades del SNS (Servicio Nacional de Salud) en la comuna de Conchalí (Santiago) donde se ha comprobado que el 40% de los educandos primarios no están capacitados para aprender, debido a las lesiones que les produce la desnutrición.

En Chile se han conculcado todos los derechos humanos; el balance de esta situación se resume en: hambre, miseria, dolor, muertos, torturados, viudas, huérfanos, desnutrición, atropello al derecho de organización sindical, de los partidos de izquierda, que fueron disueltos y puestos fuera de la ley, estado de sitio, estado de emergencia, estado de guerra interno, justicia militar de tiempos de guerra, imposibilidad de defensa, pena de muerte sin juicio previo, asesinatos a mansalva, negación del derecho de asilo, atentados contra las embajadas donde se encuentran los asilados.

"La ley de la selva es el imperativo de la Junta fascista."

Según informaciones, han existido movimientos huelguísticos en el país. Primero en las minas de carbón, cuando asesinaron al ex alcalde y gerente de la carbonífera Lota-Schwager, Isidoro Camelo. Ha habido paros en la construcción del Metro en Santiago y movimientos en María Elena y Pedro de Valdivia (salitre) y en Chuquicamata (cobre).

Febrero de 1974

Anexo I

LISTA DE DETENIDAS EN LA CORRECCIONAL DE MUJERES DE SANTIAGO - CHILE

1. Yolanda Araya Cerda
2. Aydee Azocar Mancilla
3. María Adriana Astudillo
4. Silvia Orieta Alvarado Fuentes
5. María Eugenia Bravo Calderara
6. Hilda Barrera Felner
7. Uberlinda del C. Benítez Rodríguez
8. Flor Angel Cárdenas Fontecha
9. Germinia Georgina Concha Gálvez
10. Carlina Benítez Valdebenito
11. Nelly Cecilia Cabrera Jorquera
12. María Esther Díaz Tello
13. Flora Eduvigis Espinosa Díaz
14. Ana María Fernández Guzmán
15. María Sonia Gajardo Fernández
16. Julia Inés Galdames Silva
17. Julia Grises Ríos
18. María Mercedes González Ormazábal
19. Irka Matilde Gaete Giménez
20. Laura Elena Gálvez Alvarez
21. Mónica Iriart García
22. Eliana Victoria Herrera Solís
23. Silvia Ivonne Hidalgo Fuentes
24. Flavia Ibarra Moraga
25. Fedra Kusukas Torrezuriz
26. Clara Elizabeth Nalhue Schejade
27. Claudina del C. Moraga Tapia
28. Tegalda Navarez Baeza
29. Filomena Norambuena Brito
30. María Raquel Ormeño Velásquez
31. Ruth Ojeda Valenzuela
32. Marta Ochninger Gatica
33. Katia Pastene Riveras
34. Rosa del C. Pérez Berrios
35. Soledad Prieto Reyes
36. Elia Peralta Pizarro
37. Silvia Prenafeta Correa
38. Gabriela Quiroz Aguilera
39. María Angélica Reveco Arredondo
40. Rosario Rodríguez Salas
41. Solas Riquelme Fuentes
42. Dora Isabel Rebolledo Arriagada
43. María Alicia Riquelme Fuentes

44. Glafira Rojas Avaria
45. Magi Smith Harrison
46. Patricia Sepúlveda Caro
47. Sonia Bernarda Silvia Zaldívar
48. Carmen Sepúlveda Valbenito
49. Telma Irma Torres López
50. María Emilia Tijoux Merina
51. Catalina Torres Yolanda
52. Ruth Eliana Tramón Martínez
53. Sonia Valdeés Vivar
54. Edith Valdivia Miranda
55. Doris Vásquez Silva
56. Ernestina Olea Coliqueo
57. María Aranguiz Ulloa
58. Lidia Soledad Alfaro Alfaro
59. Patricia del C. Contador Reyes
60. Rosa Maritza Chandía Faúndez
61. Mariana Luz Darrigrande Villagra
62. Mercedes Ferrada Hernández
63. Silvana Kunir Fredes Schroder
64. Gimena George-Nascimento Lara
65. María Cristina Guajardo Miranda
66. Elsa Glauser Rodríguez
67. Marianella Gallardo Mellidowski
68. Lucía Zortah Rebbet
69. Luisa Miranda Alarcón
70. Gladys Mena Soto
71. María Virginia Núñez Ruiz
72. Gloria Lucía Neira Rivas
73. Badramira Ortega Peñailillo
74. Clara Rosa Poblete Villarroel
75. Eva Angela Palominos Ulloa Rojas
76. Inés Virginia Penjeau Salvo
77. Nelly Victoria Reyes Ibarra
78. Sonia Marta Rivas Labbé
79. María Mercedes Román Jeria
80. María del C. Soles Carter
81. Velia Inés Salazar Rodríguez
82. Olga Inés Uribe Casanueva
83. María Eugenia Uribe Casanueva
84. María Teresa Nedwewa Méndez
85. María Cecilia Yáñez Serrano
86. María Isabel Contador Núñez
87. Yolanda Guajardo Rubio

NUEVA LISTA DE DETENIDAS EN LAS CARCELES DE CHILE
Agosto de 1974

Suplemento a la lista publicada en enero de 1974

Correccional de Mujeres de Santiago

1. Aranguiz Laura
2. Gadea Galán Nilsa Zulema
3. Gálvez Alvarez Laura Eliana
4. Gonzáles Lucía
5. Valdés Teresa

Buen Pastor - Santiago

6. Hermosilla Robinson Mónica (profesora)
7. Toledo Margarita (asistente social)

Arica

8. Martínez Margarita
9. Muñoz Viola
10. Traiguett Tatiana (trabajadora social)

Antofagasta

11. Zambrano Donoso Eliana (profesora)

Pisagua - Campo de concentración

12. Alvarez Reyes Leonora
13. Look Ruth
14. Torres Juana
15. Urtubia Silvia

La Serena

16. Maldonado Lina

Nogales

17. Villalobos de Sánchez Elena

San Felipe

18. Allende Ana
19. Banaquet Adela
20. Fernández Marta
21. Vidal Eliana (dirigente sindical)

San Antonio

22. Cuadra Saldia Brunilda

Buen Pastor - Valparaíso

23. Bazaes Fidelma

24. Cerna María

25. Fuentealba Cristina (trabajadora social)

Trasporte Lebu

26. Lillo Silvia (estudiante)

Padre Hurtado

27. Díaz Huerta Margarita

Tejas Verdes

28. Avendano Ximena (médico)

29. Canales Gloria (médico)

30. Molina Gloria

Tres Alamos

31. Bustamante Huerta Lucía

32. Sepúlveda Troncoso Marcela

33. Soto Viola

34. Teodorovic Gallo Viola

Cárcel de Concepción

35. Bravo Goni Marcela C. (estudiante)

36. Fuentes Delia (profesora)

37. Henríquez Nelly (asistente social)

38. Jaque Nimia (profesora)

39. Rivas Nelly (profesora)

Tomé

40. Salgado Barrera Mirna (sociólogo)

Isla Quiriquina

41. Ricardi Elena

Temuco

42. Navarrete Pastora
43. Rodován Judith
44. Trewella Soto Yessie (educadora)
45. Troncoso Pérez Magaly (perito agrícola)

Valdivia

46. Carrillo Paz Edelmira
47. Sánchez Verónica (estudiante)

Los Angeles

48. Edith Bustos Contreras (periodista)

Isla Porvenir

49. Cuadra Brunilda (secretaria)

Punta Arenas

50. Zanzi Kika
51. Juana Ursie (periodista)

Lugar de detención desconocido

52. Aburto Teresa
53. Aguayo María Eugenia
54. Alumine Zani (médico)
55. Araya Serra Yolanda
56. Barrera Rosa
57. Benítez Livia
58. Bonete Rosa
59. Brevis Inés
60. Bunster Marte
61. Caballero Nadeau Atenas Margarita
62. Castillo Cristina
63. Castillo Eva
64. Cesler Clotilde
65. Delfilepis Carmen
66. Erices Lidia
67. Fernández María Julia
68. Fredes Ximena
69. Frandes María Angélica (profesora)
70. Garzia Nadia
71. Goldberg Annette
72. Ibarra Flora
73. Kusulas Freda

74. Lortsch Lucy
75. Medeles María Teresa
76. Mejías Ester
77. Norambuena Carmen
78. Palestro Sandra (estudiante)
79. Peuford Isabel
80. Riquelme Sar (dirigente sindical)
81. Rudolphy Elsa (actriz)
82. Santibáñez Leda
83. Timone María Elena
84. Ugalde Ana
85. Varas Lehrer Yolanda
86. Espinosa Ribas. Pilar Catalina (periodista)

Mujeres asesinadas por la Junta

87. Ojeda María, acribillada a balazos delante de su casa en Chillán, con su esposo y su hijo
88. Bannanis Isabel, cruelmente torturada y asesinada en la carretera del aeropuerto de Antofagasta
89. Cabrera Carmen, funcionaria del Servicio Nacional de Sanidad en Santiago. Dirigente sindical. Asesinada en septiembre de 1973
90. Carvulao Catalina (autóctona), en la provincia de Cantán.

Según informaciones no oficiales, cerca de 200 mujeres han sido asesinadas desde el 11 de septiembre.

Lista de menores detenidos, desaparecidos o asesinados en Chile

Detenidos

Santiago

1. Rodrigues Navarro Marta, cárcel de mujeres
2. Zurita Rojas Angel, 3 años, detenido con su padre

Campo de concentración de Chacabuco

3. Caviedes Caballero Enrique
4. Flores Denny, 16 años
5. Muñoz Sánchez Francisco, condenado a un año, en el campo de concentración de Chacabuco
6. Villagrán Correa Juan, condenado a 3 años en el campo de concentración de Chacabuco

Pisagua

7. Agacinia Rafael, torturado cruelmente
8. Aguilera Adgardo, 17 años
9. Andrey Carlos, 16 años
10. Bonte Aldo, torturado cruelmente
11. Caroca Luis
12. Vuscovic Iván, 17 años

Concepción

13. Estrada Larrain Jorge L.
14. Gutiérrez ...

Valparaíso

15. Hernández Néstor
16. Hernández Glen
17. Torrejos Hugo, buque prisión "Lebu"

Tejas Verdes

18. Aguilera Ernestina, 13 años, detenida con sus padres; ha perdido el juicio
19. Lorca Jorge, 14 años
20. Gutiérrez Juan Segundo, 12 años

Temuco

21. Sánchez Matus Sergio

San Fernando

22. Sánchez García Miguel

Ovalle

23. Pauletis Matus Miguel

Rancagua

24. Barra Luna Tito
25. Barraza Sepúlveda Juana
26. Carrón Zamorano Alejandro
27. Cuevas Chavín David
28. Díaz Álvarez Agustín
29. Flores Denis Esteban
30. Goyc Cortez Tomás
31. Gutiérrez Raúl Hernán
32. Larraguibel Pena Roberto
33. Leighton Zamora Héctor
34. Lizana Vásquez Giorgia
35. Yantén Roberto

San Felipe

36. Gonzales Medina Alberto

Desaparecidos

37. Caballero Nadeau Juan
38. Cepeda Gallo, Silvia
39. Contreras Muñoz Gema
40. Dos hijas del senador Jorge Montes
41. " " " "
42. Peralta Guzmán Mario
43. Toro Henríquez Nibaldo
44. Urrutia Arancibia Roberto
45. Valle Pérez José
46. Zamora Soto María, 16 años
47. Fuentes Héctor, condenado a muerte
48. Jaque Fuentes Luis, manos y pies amputados a consecuencia de torturas

Estudiantes asesinados

49. Alberto Sandoval, 16 años, Presidente del consejo estudiantil de enseñanza secundaria de la ciudad de San Javier. Se le aplicó la "ley del fuego". Militante de la Juventud Democrática Cristiana
50. Patricio Alarcón, 17 años, Presidente del consejo estudiantil de la ciudad de Chillán. Se encontró su cadáver decapitado flotando en el río Nuble.